



Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. José Ignacio Soblechero por delegación de D. Rafael Mendoza

D. Ramón Atienza por delegación de D. Manuel Torres

D. Juan Lobato

Secretario: D^a. Paloma Martínez por delegación de D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2.018, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“Contratación de las obras de los centros de transformación ubicados en los cementerios para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00028),** para proceder al acto de valoración y propuesta de adjudicatario de los distintos lotes

El Sr. Presidente procede a la valoración y puntuación de las empresas licitadoras siendo las siguientes:

INSTALACIONES ELECTRICAS MAS,S.A.	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	32,75
LOTE 2	31,39
LOTE 3	40,77
LOTE 4	29,47

IBTM	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	67,48
LOTE 2	55,74
LOTE 3	71,67
LOTE 4	48,68

ESBAIN S.A	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	75
LOTE 2	75
LOTE 3	75
LOTE 4	75

ELEC NOR,S.A	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	66
LOTE 2	61,95
LOTE 3	68,34
LOTE 4	62,52



COBRA,S.A	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	67,78
LOTE 2	61,16
LOTE 3	68,09
LOTE 4	48,48

ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	PUNTUACION ECONOMICA
LOTE 1	49,47
LOTE 2	42,58
LOTE 3	57,70
LOTE 4	52,66

A la vista de la puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación considera que las ofertas económicas presentadas por las mercantiles "IBTM,S.L. y ESBAIN,S.A.." son anormalmente bajas para los **LOTES 3 y 4**, respectivamente, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cual se considera como baja desproporcionada o anormal, la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en al menos 5 unidades enteras de la media aritmética.

Por tanto la Mesa acuerda, requerir a estas empresas licitadoras a la "Contratación de las obras de los centros de transformación ubicados en los cementerios para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00028), para que en un plazo de dos días y de acuerdo con el contenido de la cláusula 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, proceda a emitir justificación de que la oferta efectuada permite la adecuada realización de la obra objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico.

La Mesa de contratación decide analizar las puntuaciones obtenidas en los Lotes 1 y 2 del expediente de licitación y que a continuación se detallan:

INSTALACIONES ELECTRICAS MAS,S.A.	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	5 PUNTOS	32,75	37,75
LOTE 2	5 PUNTOS	31,39	36,39

IBTM	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	24 PUNTOS	67,48	91,48
LOTE 2	24 PUNTOS	55,74	79,74

ESBAIN S.A	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	3 PUNTOS	75	78
LOTE 2	4 PUNTOS	75	79



ELECNOR,S.A	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	9 PUNTOS	66	75
LOTE 2	9 PUNTOS	61,95	70,95

COBRA,S.A	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	3 PUNTOS	67,78	70,78
LOTE 2	6 PUNTOS	61,16	67,16

ELDU ELECTROAPLICACIONES, S.A.	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	TOTAL, PUNTOS
LOTE 1	2 PUNTOS	49,47	51,47
LOTE 2	2 PUNTOS	42,58	44,58

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de los lotes siguientes:

LOTE 1.: Se propone la adjudicación a la empresa a la Empresa IBTM, S.L. por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas.

LOTE 2.: Se propone la adjudicación a la empresa a la Empresa IBTM, S.L. por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2.018

D. Carlos Sanza
Presidente

D. José Ignacio Soblechero
Vocal

D^a. Paloma Martínez
Secretaria

D. Ramon Atienza
Vocal

D Juan Lobato
Vocal



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid